

MERCOSUR/CRPM/ACTA N° 07/21

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE REPRESENTANTES PERMANENTES DEL
MERCOSUR (CRPM)

Se realizó el 16 de junio de 2021, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* Argentina (PPTA), una Reunión de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La Delegación de Bolivia participó de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 13/15. La reunión contó también con la participación del Director y funcionarios de la Secretaría del MERCOSUR (SM).

La Lista de Participantes consta como **ANEXO I**.

La Agenda de la Reunión consta como **ANEXO II**.

El resumen del Acta consta como **ANEXO III**.

En la reunión fueron tratados los siguientes asuntos:

1. **FOCEM**

1.1. **Resultados de la XVIII Reunión del Grupo de Trabajo FOCEM
(Acta GTF N° 01/21)**

La CRPM tomó nota de los resultados de la XVIII Reunión del Grupo Trabajo FOCEM realizada el día 11 de junio de 2021 (Acta GTF-CRPM N° 01/21) y agradeció especialmente a la UTF por la preparación de la información que fue analizada por las delegaciones en dicha reunión.

El Director de la SM destacó también el buen trabajo realizado por la UTF y la felicitó.

Con relación al estado de situación de la cartera de proyectos, la CRPM recibió información actualizada de los proyectos con acciones y obras en ejecución o pendientes de concretar (14 proyectos), proyectos con ejecución física concluida, que requieren trabajos del Organismo Ejecutor para avanzar en su cierre financiero-contable para posterior llamado a auditoría externa final (7 proyectos) y proyectos con auditoría externa final en curso (5 proyectos). La CRPM acordó remitir el cuadro síntesis que consta como **ANEXO IV** al GMC, con vistas a dinamizar los procesos internos de cierre formal pertinentes en cada caso.

1.2. Instructivo de Procedimiento “Criterios adicionales para la aplicación del Art. 68 del Reglamento del FOCEM”

La CRPM retomó la consideración de la propuesta de Instructivo de Procedimiento “Criterios adicionales para la aplicación del Art. 68 del Reglamento del FOCEM” y tomó nota del resultado del análisis realizado por el GTF sobre el tema.

Al respecto, la CRPM aprobó el Instructivo de Procedimiento N° 01/21, en el marco de las competencias conferidas por el Reglamento del FOCEM en sus artículos 19.1 “j” y 69.4. El documento consta en **ANEXO V**, en sus versiones en español y portugués.

La CRPM solicitó a la UTF la divulgación inmediata de este Instructivo, para conocimiento de los interesados, en particular Organismos Ejecutores y Unidades Técnicas Nacionales FOCEM.

Asimismo, como es habitual, se acordó remitir el IP al Grupo Mercado Común (GMC) para su conocimiento y mayor difusión.

1.3. Proyecto de Decisión “Rescisión del proyecto Calificación de proveedores de la cadena productiva de petróleo y gas” (Comunicación UTF N° 31/21)


La Delegación de Brasil confirmó su decisión de solicitar la rescisión de este proyecto y proceder a la devolución integral de los fondos FOCEM desembolsados.

Al respecto, la CRPM consideró el proyecto de Decisión “Rescisión del proyecto Calificación de proveedores de la cadena productiva de petróleo y gas” remitido por la UTF (Comunicación N° 31/21) y decidió elevarlo a consideración del CMC, a través de las coordinaciones nacionales del GMC. El mencionado proyecto de norma consta como **ANEXO VI**.

1.4. Auditoría de estados contables de la UTF al 31/12/2020 (Comunicación UTF N° 34/21)

La CRPM tomó nota del dictamen sin salvedades de la auditoría externa realizada a los estados financiero-contables de la UTF en el marco de lo previsto en el Art. 31, literal a), del Reglamento del FOCEM. El informe consta como **ANEXO VII** y será remitido al GMC para conocimiento.

1.5. Auditoría externa de medio término del proyecto “Construcción de la Avenida Costanera Norte de Asunción 2ª etapa y conexión (Avda. Primer Presidente) con la Ruta Nacional N° 9”


(Comunicación UTF N° 37/21) y solicitud de incorporación de obras complementarias al proyecto (Comunicación UTF N° 96/20)


La CRPM analizó el informe de la auditoría externa de medio término realizada al proyecto "Construcción de la Avenida Costanera Norte de Asunción 2ª etapa y conexión (Avda. Primer Presidente) con la Ruta Nacional N° 9" (**ANEXO VIII**).

Al respecto, las delegaciones evaluaron con la UTF la situación general del proyecto y, en particular, las salvedades y observaciones del equipo auditor y lo relativo a la constatación de obras e ítems inherentes al proyecto ejecutadas sin la previsión contractual correspondiente.

La delegación de Paraguay se refirió a la complejidad de la obra y las circunstancias que incidieron en la necesidad de realización de trabajos adicionales y reafirmó la intención del Organismo Ejecutor de colaborar en el proceso.


La delegación de Brasil mencionó la conveniencia de registrar en forma de balance técnico las dificultades encontradas a modo de lecciones aprendidas que puedan servir para futuros proyectos.

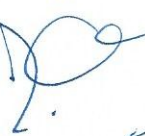
A la luz de los resultados de esta auditoría externa, la CRPM retomó el tratamiento del informe presentado por la UTF en octubre de 2020 sobre la solicitud del organismo ejecutor para la incorporación de obras complementarias al proyecto (Comunicación UTF N° 96/20 que consta como Anexo IV del Acta CRPM N° 14/20).

 Las delegaciones acordaron mantener el tema en agenda.

2. SEGUIMIENTO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

2.1. Grupo de Trabajo sobre Política Comunicacional del MERCOSUR (GT PCM)

 La delegación de Paraguay, en carácter de coordinación del GT PCM, informó los resultados de la XV Reunión del Grupo realizada el 26/05/21.

 Las delegaciones evaluaron la propuesta de Plan Estratégico de Comunicación 2021 elaborado en el ámbito del GT y decidieron elevarlo a consideración del GMC, en el marco de lo previsto en el art. 9 de la Dec. CMC N° 09/19 (modificación del art. 3, inciso b, de la Res. GMC N° 16/17). El documento consta como **ANEXO IX**.

2.2. Grupo de Trabajo sobre monitoreo de la productividad de los foros y sus programas de trabajo (GT MP)

 La delegación de Brasil, en carácter de coordinación del GT MP, presentó el

informe de actividades del Grupo, que reúne los trabajos realizados en el período enero-junio 2021. El documento consta como **ANEXO X**.

La CRPM se congratuló por los avances logrados en el semestre y agradeció la valiosa contribución de la SM en los trabajos ejecutados.

En particular, la CRPM felicitó al GT por la conclusión y puesta en producción de la herramienta de carga de programas de trabajo como módulo del Sistema de Información MERCOSUR (SIM) y por la elaboración de la propuesta de primer informe sobre evaluación global del grado de cumplimiento de los programas de trabajo y la productividad de los foros. La CRPM acordó remitir el documento al GMC, en el marco de lo previsto en el Art. 3° de la Decisión CMC N° 18/19.

2.3. Grupo de Trabajo sobre Convenios presentados en el marco de la Res. GMC N° 15/20 (GT Convenios)

La delegación de Brasil, en carácter de coordinación del GT Convenios, informó los resultados de la V Reunión del Grupo, realizada el 03/06/21, y destacó los trabajos en curso para la realización de un relevamiento consolidado de la situación actual de los convenios vigentes en el ámbito de órganos de la estructura institucional, que espera poder presentar para consideración de la Comisión en la próxima reunión.

2.4. Grupo de Trabajo Cartilla de la Ciudadanía del MERCOSUR (CCM)

La delegación de Brasil, en carácter de coordinación del GT CCM, informó los resultados de la reunión celebrada el pasado 02/06/21 y el diagnóstico realizado en ese ámbito sobre la situación actual de la Cartilla.

La CRPM agradeció el trabajo del Grupo y reflexionó sobre la importante contribución que ha tenido esta herramienta lanzada por la Comisión en el año 2005 y que se convirtió en un instrumento útil para la sensibilización de los ciudadanos sobre los derechos y beneficios derivados de normas vigentes del bloque.

No obstante, a la luz del reciente lanzamiento del Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR (ECM), la CRPM coincidió con lo manifestado por el GT sobre la conveniencia de iniciar un trabajo de readecuación de los contenidos del sitio web de la Cartilla, para hacerlos convergentes con el ECM y optimizar los trabajos de actualización, así como focalizar y potenciar el impacto de su difusión.

La CRPM decidió fusionar las actividades del GT Cartilla con los trabajos del GT Estatuto de la Ciudadanía del MERCOSUR y conformar un único Grupo (GT Ciudadanía), bajo coordinación de la delegación argentina.

2.5. Grupo de Trabajo Plataforma MERCOSUR de Formación (GT PMF)

La delegación de Uruguay, en carácter de coordinación del GT PMF, presentó los resultados de la VII Reunión del Grupo realizada el 07/06/21 y adelantó que se está trabajando para presentar un documento síntesis de los principales resultados de los relevamientos realizados, sobre capacidades tecnológicas y oferta académica existente.

1.1. Grupo de Trabajo Ad Hoc "MERCOSUR 30 años" (GTAH M30)

La PPTA informó los resultados de la XIV Reunión del GTAH M30 realizada el 04/06/21 y, en particular, destacó los trabajos en curso de la actividad "30 logros" que está siendo evaluada por el GT, destacando la importante contribución de la SM al respecto.

Asimismo, mencionó el estado de situación de las gestiones para el lanzamiento de sellos postales conmemorativos y los concursos de fotografía y literario.

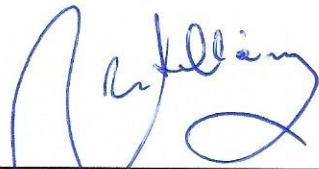
El Director de la SM informó que, con relación a los sellos postales, se procedió a firmar el contrato de cesión de derechos de autor para el Correo Postal de Uruguay.

ANEXOS:

Los Anexos que forman parte de la presente acta son los siguientes:

ANEXO I	Lista de Participantes
ANEXO II	Agenda
ANEXO III	Resumen del Acta
ANEXO IV	Síntesis de los proyectos FOCEM en ejecución según grado de avance
ANEXO V	Instructivo de Procedimiento CRPM N° 01/21 "Criterios adicionales para la aplicación del Art. 68 del Reglamento del FOCEM"
ANEXO VI	P. DEC. "Rescisión del proyecto Calificación de proveedores de la cadena productiva de petróleo y gas"
ANEXO VII	Comunicación UTF N° 34/21 – Informe de auditoría de estados contables realizada a la Unidad Técnica FOCEM al 31/12/2020
ANEXO VIII	Comunicación UTF N° 37/21 – Informe de auditoría externa de medio término correspondiente al proyecto "Construcción de la Avenida Costanera Norte de Asunción 2ª etapa y conexión (Avda. Primer Presidente) con la Ruta Nacional N° 9"
ANEXO IX	Propuesta de Plan Estratégico de Comunicación 2021 elevado al

	GMC.
ANEXO X	Informe presentado por el Grupo de Trabajo sobre monitoreo de la productividad de los foros y sus programas de trabajo (GT MP), correspondiente a sus actividades en el período enero-junio 2021.



Por la Delegación de Argentina
Mariano Kestelboim



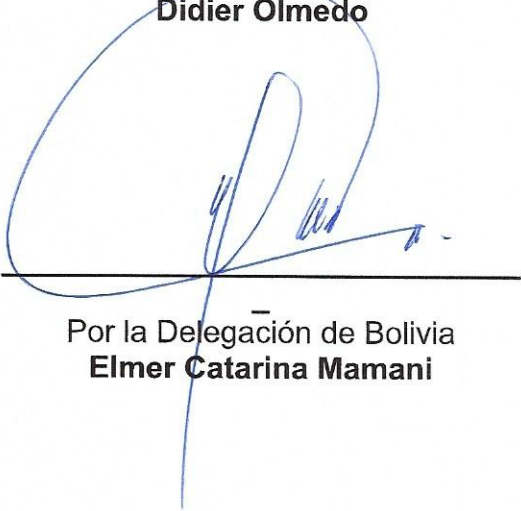
Por la Delegación de Brasil
Bruno de Risios Bath



Por la Delegación de Paraguay
Didier Olmedo



Por la Delegación de Uruguay
Ana Inés Rocanova



Por la Delegación de Bolivia
Elmer Catarina Mamani